

Nombre del solicitante	C.I.:	Fecha:
Lista de Chequeo		
<input type="checkbox"/>	1- Dos (2) ejemplares de la lista de chequeo impreso por el cliente (una para el expediente y otra como acuse de recibo del cliente)	
<input type="checkbox"/>	2- Copia legible y vigente de la Cédula de Identidad de todos los intervinientes	
<input type="checkbox"/>	3- Copia legible y vigente del RIF de todos los intervinientes (con la dirección del domicilio actualizada)	
<input type="checkbox"/>	4- En caso de que la C.I. no refleje el Estado Civil vigente " del solicitante" copia legible, (si aplica): a)Acta de Matrimonio, b) Sentencia de Divorcio, c)Acta de Defunción, d)Constancia de Concubinato, e)Decreto de Separación de Cuerpos, f)Capitulaciones Matrimoniales (debidamente registrado).	
<input type="checkbox"/>	5- Copia legible del Poder registrado y/o notariado que lo faculta a realizar la operación (en caso de tener Apoderado).	
<input type="checkbox"/>	6- En caso de Firma Personal, deberá presentar el Registro de la misma con todos los recaudos legales que el caso amerite	
<input type="checkbox"/>	7- Planilla de Solicitud debidamente sellada y firmada por el solicitante, incluyendo huella dactilar	
<input type="checkbox"/>	8- Presupuesto Factura Proforma o Cotización que respalden el destino de los fondos solicitados.	
<input type="checkbox"/>	9- Copia Balance Personal vigente con antigüedad no mayor a seis (06) meses a la fecha de solicitud del crédito (con sus respectivos soportes), debidamente firmado por el cliente y preparado por un Contador Público Colegiado (cuando el crédito solicitado exceda de un monto equivalente a ocho mil unidades tributarias (8.000 U.T.)	
<input type="checkbox"/>	10- Original de la Certificación de ingresos con antigüedad no mayor a tres (3) meses, firmado por un Contador Público Colegiado.	
<input type="checkbox"/>	11- Flujo de Caja Proyectado por la Vigencia del Crédito y fuentes de pago que se utilizarán para cancelar el crédito solicitado.	
<input type="checkbox"/>	12- Copia legible de los Estados de Cuentas Bancarios de los últimos (3) tres meses (No requiere del sello y firma de la agencia bancaria)	
<input type="checkbox"/>	13- Plan de Inversión y Cronograma de Inversión, de ser el caso.	
<input type="checkbox"/>	14- Copia legible de I.S.L.R. del último año o Constancia de No contribuyente al I.S.L.R. (en formato Banesco), correspondiente al último año, con su respectivo certificado electrónico de recepción por internet (si aplica) . La cual deberá reflejar, claramente, su domicilio fiscal y el Ingreso Bruto generado por el Deudor en el periodo correspondiente.	
<input type="checkbox"/>	15- Copia del titulo de propiedad de los activos declarados debidamente legalizados.	
<input type="checkbox"/>	16- Copia legible del Registro Único Nacional Obligatorio y Permanente de Productores y Productoras Agrícolas (RUNOPPA), o en su defecto, Carta aval expedida por el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras (MPPAPT)	
<input type="checkbox"/>	17- Carta de autorización de débito en cuenta con los datos completos y firma del solicitante (formato Banesco)	
<input type="checkbox"/>	18- Carta de autorización de compartir información con todos los datos completos y firma del solicitante (formato Banesco)	
En caso de financiamiento de vehículo con destino agrícola:		
<input type="checkbox"/>	19- Factura Pro-Forma de los vehículos y/o equipos agrícolas, donde se identifique el sujeto de compra, los datos fiscales de la compañía vendedora del bien, los cuales verificables a través del SENIAT.	
<input type="checkbox"/>	20- Copia legible del Certificado de Origen con Reserva de Dominio a favor de Banesco.	
<input type="checkbox"/>	21- Carta de Intención de compra por parte del interesado sobre la producción de cereales (maíz y arroz)	
<input type="checkbox"/>	22- Última guía de recepción, por parte de la agroindustria, en caso de financiamiento para préstamos de cereales (si aplica)	
Fianza/Aval		
En caso de Persona Jurídica:		
<input type="checkbox"/>	a. Copia legible de los Estados Financieros a valores históricos de los tres (3) últimos Ejercicios Económicos dictaminados por un Contador Público Colegiado (la fecha del último EEEF no debe superar los 6 meses a la fecha de solicitud del crédito). Si tiene menos de tres (3) años de constituida, presentará los Estados Financieros por el tiempo que tenga operando firmado por un Contador Público Colegiado. Balance de Apertura en caso de una empresa pre-operativa, firmado por un Contador Público Colegiado.	
<input type="checkbox"/>	b. Copia legible de los Estados Financieros de los tres (3) últimos Ejercicios Económicos Auditados por Contadores Públicos con sus respectivas Notas. Balance de Apertura en caso de una empresa pre-operativa, firmado por un Contador Público Colegiado.	
<input type="checkbox"/>	c. Copia legible del Corte de Estados Financieros o Balance de Comprobación (históricos) (antigüedad no mayor a 3 meses). En caso de haber transcurrido 3 meses después del cierre debe estar firmado por un Contador Público Colegiado	
<input type="checkbox"/>	d. Copia legible del Documento Constitutivo Estatutario, Modificaciones, Aumento de Capital, Nombramiento de la Junta Directiva Vigente del Solicitante debidamente Registrado . (Este recaudo también aplica para Avalistas, Fiaidores y Garantes Hipotecarios según sea el caso)	
<input type="checkbox"/>	e. Copia legible y vigente de la Cédula de Identidad de los directivos que obligan a la empresa	
<input type="checkbox"/>	f. Copia legible y vigente del RIF de todos los intervinientes (con la dirección del domicilio actualizada)	
<input type="checkbox"/>	g. Copia legible de los Estados de Cuentas Bancarios de los últimos (3) tres meses (No requiere del sello y firma de la agencia bancaria)	
<input type="checkbox"/>	h. Copia legible de I.S.L.R. de los tres (3) últimos años, la cual deberá reflejar, claramente, su domicilio fiscal y el Ingreso Bruto generado por el Deudor en los períodos correspondientes. En caso de No Declarar, entregar Constancia de No contribuyente al I.S.L.R. (en formato Banesco)	
En caso de Persona Natural:		
<input type="checkbox"/>	a. Copia legible y vigente de la Cédula de Identidad de todos los intervinientes	
<input type="checkbox"/>	b. Copia legible y vigente del RIF de todos los intervinientes (con la dirección del domicilio actualizada)	
<input type="checkbox"/>	c. Original Balance Personal vigente con antigüedad no mayor a tres (03) meses a la fecha de solicitud del crédito (con sus respectivos soportes), debidamente firmado por el cliente y preparado por un Contador Público Colegiado.	

<input type="checkbox"/>	d. Original de la certificación de ingresos con antigüedad no mayor a tres (03) meses, firmado por un un Contador Público Colegiado, en el caso de libre profesión y oficio; u original de la constancia de trabajo con fecha de emisión no mayor a tres (3) meses (para fiadores bajo relación de dependencia).
<input type="checkbox"/>	e. Copia legible y vigente de la Cédula de Identidad y RIF (debe especificar la dirección actualizada) del Cónyuge del solicitante (Si aplica)
<input type="checkbox"/>	f. Original Constancia de Trabajo , con fecha de emisión no mayor a tres (3) meses (para fiadores bajo relación de dependencia)
<input type="checkbox"/>	g. Carta de autorización de débito en cuenta con los datos completos y firmado por el Fiador/Avalista (formato Banesco)
<input type="checkbox"/>	h. Carta de autorización de compartir información debidamente completado y firmado por Fiador/Avalista (formato Banesco)
<input type="checkbox"/>	i. Copia legible de I.S.L.R. de los tres (3) últimos años, con su respectivo certificado electrónico de recepción por internet (si aplica) . En caso de No Declarar, entregar Constancia de No contribuyente al I.S.L.R. (en formato Banesco)
Garantía Hipoteca Inmobiliaria	
<input type="checkbox"/>	a. Copia legible de los documentos que permitan verificar la propiedad del Bien que constituye la garantía (si aplica)
<input type="checkbox"/>	b. Copia legible del Documento Constitutivo Estatutario, Modificaciones, Aumento de Capital, Nombramiento de la Junta Directiva Vigente del propietario del bien cedido en garantía debidamente Registrado (en caso de ser persona jurídica)
<input type="checkbox"/>	c. Copia legible de Liberaciones de Hipoteca (si aplica)
<input type="checkbox"/>	d. Copia legible del Título Supletorio de las Bienhechurías (si no están contenidas dentro del Documento de Propiedad)
<input type="checkbox"/>	e. Certificación de Gravámenes de los últimos diez (10) años, vigente.
<input type="checkbox"/>	f. Ficha Catastral (catastro) del Inmueble (Si aplica) o Carta explicativa de no contar con este recaudos
<input type="checkbox"/>	g. Póliza de Seguro Vigente (vida, incendio, terremoto) y documento de condominio.
<input type="checkbox"/>	h. Avalúo practicado por un perito independiente, debidamente inscrito en el Registro de Peritos Avaluadores llevado por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, con una antigüedad no mayor a seis (6) meses.
<input type="checkbox"/>	i. Fotocopia de credenciales vigentes del citado perito.
<input type="checkbox"/>	j. Copia legible y vigente de la Cédula de Identidad y RIF del cónyuge del propietario del bien cedido en garantía (Si aplica)
<input type="checkbox"/>	k. Copia legible y vigente de la Cédula de Identidad y RIF del Apoderado/Representante del propietario del bien cedido en garantía
<input type="checkbox"/>	l. Copia legible y vigente de la Cédula de Identidad y RIF del propietario del bien cedido en garantía
Garantía Prendaria o Hipoteca Mobiliaria	
<input type="checkbox"/>	a. Documento de los bienes a otorgar en garantía , que demuestren la propiedad por parte del solicitante, debidamente notariado. Si es Nuevo, consignar copia legible de la Factura de Compra. Y para ambos casos: Declaración Jurada de que los Bienes están libres de Gravámenes, Reserva de Dominio y prohibición de enajenar y gravar.
<input type="checkbox"/>	b. Póliza de Seguro Vigente (vida, incendio, terremoto) y documento de condominio.
<input type="checkbox"/>	c. Avalúo practicado por un perito independiente, debidamente inscrito en el Registro de Peritos Avaluadores llevado por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, con una antigüedad no mayor a seis (6) meses.
<input type="checkbox"/>	d. Fotocopia de credenciales vigentes del citado perito.
Garantía Prendaria	
<input type="checkbox"/>	a. En caso de Acciones: Relación de las mismas que incluyan número, tipo y valor (Copia legible del libro de accionistas). Posterior al otorgamiento, debe consignarse la copia legible del libro de accionistas donde conste la cesión de la garantía prendaria.
<input type="checkbox"/>	b. Para Garantías de Bienes Muebles: Si es Usado, consignar avalúo realizado por un Perito Independiente, autorizado por Banesco. Cuya fecha de elaboración no sea mayor de seis (06) meses respecto a la fecha de otorgamiento del crédito. Si es Nuevo, consignar copia legible de la Factura de Compra. Y para ambos casos: Declaración Jurada de que los Bienes están libres de Gravámenes, Reserva de Dominio y prohibición de enajenar y gravar.
<input type="checkbox"/>	c. En caso de garantías con Descuentos de Giros: Copia legible de los Giros endosables
<input type="checkbox"/>	d. En caso de garantías sobre Títulos Valores o Instrumentos Financieros: Copia legible del Anverso y Reverso del Instrumento correspondiente o Certificación de Custodia que identifique claramente los datos del título, custodio y titular o propietario
<input type="checkbox"/>	e. En caso de garantía de Póliza de Seguro: Cotización a favor de la Institución Bancaria
Fecha de entrega:	
Fecha de Envío:	
Fecha de Recepción:	

Firma del Cliente:

USO INTERNO (Banesco C.A)

Yo _____ titular del cargo (VP/Gte Regional) _____, declaro haber revisado el expediente del Cliente (nombre) _____, de CI/ RIF _____, y en consecuencia certifico que los recaudos y documentos se encuentran completos, por lo que se puede proceder a dar continuidad a la operación.

Fecha de Certificación del Expediente

Firma VP/GerenteRegional de Ventas

Nombre / CI /Firma Analista Archivo Crédito

(Este Check list debe ser incorporado al expediente de Crédito, con todas las firmas indicadas.)